Gmail

contratacion suaza-huila.gov.co <contratacion@suaza-huila.gov.co>

SOLICITUD LIMITACION MIPYME PARA PROCESO SUBASTA MENAJE

1 mensaje

Fredy Fajardo <fredyaltam25@gmail.com> 24 de noviembre de 2026 a las 19:49
Para: contratacion@suaza-huila.gov.co

LIMITACION FREDY - SUAZA MENAJE.pdf
1323K

Suaza, noviembre 24 de 2026

Señores:
OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE SUAZA HUILA.
Suaza- Huila

REF: PROCESO DE INVITACION PUBLICA No. **SAMCSIP 008 DE 2026**

MANIFESTACION DE INTERES

Manifiesto el interés de participar en el proceso cuyo objeto es:
"ADQUISICION A TODO COSTO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MENAJE, ELECTRODOMESTICOS Y ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL SUAZA HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027".

El suscrito FREDY AUGUSTO FAJARDO, de acuerdo con las condiciones generales de los Pliegos de Condiciones me permito manifestar intención de participar en el proceso de INVITACION PUBLICA No. **SAMCSIP 008 DE 2026**.

Fredy A. Fajardo
FERY AUGUSTO FAJARO
CC N°4.888.517 de Altamira Huila

ACREDITACIÓN MIPYME

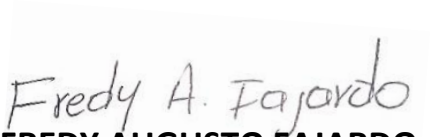
Señores
MUNICIPIO DE SUAZA HUILA
Suaza - Huila

REFERENCIA: Proceso de Contratación INVITACIÓN No. **SAMCSIP 008 DE 2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "ADQUISICION A TODO COSTO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MENAJE, ELECTRODOMESTICOS Y ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL SUAZA HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027".

Estimados señores:
FREDY AUGUSTO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.888.517 en calidad de representante Legal y Proponente y **YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **12.203.028** de Garzón - Huila en calidad de Contador Público, declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en **Suaza**, a los **24** días del mes de **noviembre** de **2026**



FREDY AUGUSTO FAJARDO
C.C 4.888.517
Proponente – Representante Legal



YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA
C.C. No 12.203.028
Contador Público

Ciudad y fecha: Suaza, 24 de noviembre del 2026

Señores:
OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE SUAZA HUILA.
Suaza - Huila

Referencia: SOLICITUD LIMITACION AL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA LA INVITACIÓN N° **SAMCSIP 008 DE 2026** EN ADELANTE EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN".

Yo, FREDY AUGUSTO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.888.517 de Altamira – Huila, me permito solicitar la limitación a MIPYME al MUNICIPIO DE SUAZA HUILA, para la Invitación **SAMCSIP 008 DE 2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICION A TODO COSTO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MENAJE, ELECTRODOMESTICOS Y ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL SUAZA HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027".**

Por lo anterior manifiesto mi condición de:

- Micro Empresa (X)

En la presente me permito anexar los siguientes documentos para poder cumplir con dicha limitación.

Tarjeta profesional de mi contador
Antecedentes disciplinarios de mi contador
Fotocopia de la cédula de mi contador
Fotocopia de la cédula mía
RUT de mi empresa
CAMARA DE COMERCIO de mi empresa.

De antemano doy mis más sinceros agradecimientos por su atención y colaboración a la presente.

Atentamente,



FREDY AUGUSTO FAJARDO
CC N°4.888.517 DE ALTAMIRA HUILA

MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA NATURAL
ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA,
PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA

El suscrito contadora **YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA** portador del documento de identidad No 12.203.028 de Garzón Huila, y portadora de la tarjeta profesional 134030.T, actuando en calidad de contador público de **FREDY AUGUSTO FAJARDO** portadora del documento de identidad **No 4.888.517** de Altamira Huila, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ella implica y de conformidad con lo establecido en el capítulo 13 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1074 de 2015 adicionado por el decreto 957 de 2019

CERTIFICO

Que el señor FREDY AUGUSTO FAJARDO tiene la calidad de:

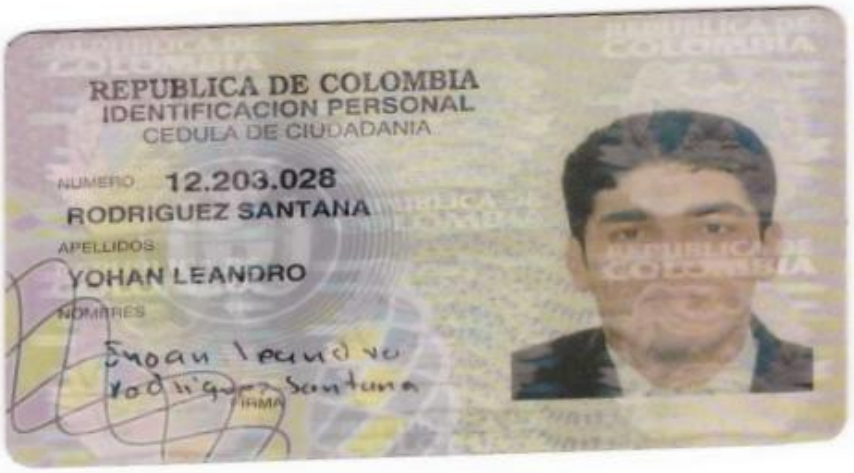
GRAN EMPRESA _____
MEDIANA EMPRESA _____
PEQUEÑA EMPRESA _____
MICROEMPRESA X

Dado que, al cierre del mes de diciembre de 2025, esta era su información contable

TOTAL, ACTIVOS	$ 2.250.000
TOTAL, PASIVOS	0
PATRIMONIO	$ 2.250.000
TOTAL, INGRESOS	$ 1.200.000
TOTAL, COSTOS	$ 0
TOTAL, GASTOS	$ 0
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.200.000



YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA
C.C. No 12.203.028



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.203.028
RODRIGUEZ SANTANA
APELLIDOS
YOHAN LEANDRO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1985
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-FEB-2003 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1903400-00151038-M-0012203028-20090225 0010062596A 1 24759484

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 9 7 3 6 9 8 E 7 F 9 3 7 B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

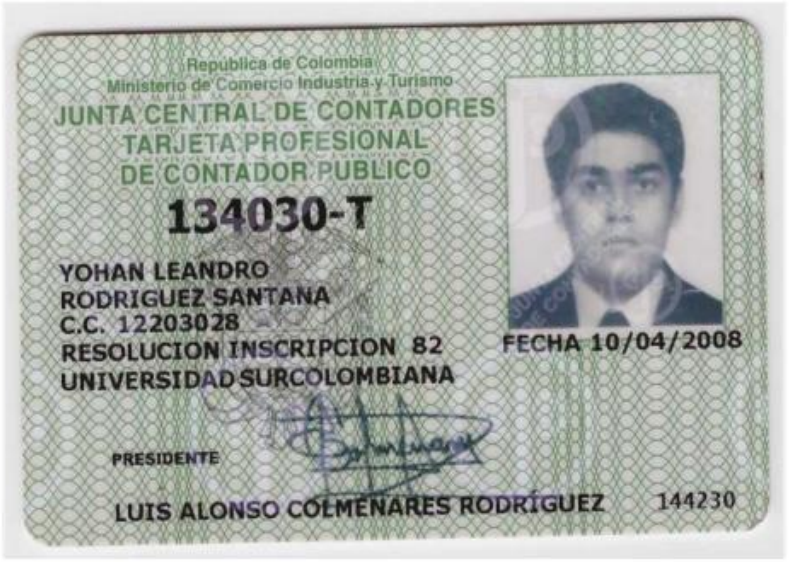
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12203028 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 134030-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
134030-T

YOHAN LEANDRO
RODRIGUEZ SANTANA
C.C. 12203028
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 144230



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 19:14:57
Recibo No. S002050584, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hXmC1FATmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 – 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : AUGUSTO FAJARDO FREDY
Identificación : CC. - 4888517
Nit : 4888517-1
Domicilio: Suaza, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 269802
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 4 05
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Suaza, Huila
Correo electrónico : augusto2578@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007144631
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 NO.8-66
Barrio : BRISAS Y SAMANES
Municipio : Altamira, Huila
Correo electrónico de notificación : augusto2578@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4644
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4742

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Mantenimiento y reparacion especializado de equipo electrico. Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $11.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $11.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $11.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $11.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.400.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALMACEN ELECTRICO FAJARDO
Matrícula No.: 269803
Fecha de Matrícula: 12 de junio de 2015
Fecha de Renovación: 04 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2 NO.8-66
Barrio : BRISAS Y SAMANES
Municipio: Altamira, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.400.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 19:14:57
Recibo No. S002050584, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hXmC1FATmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Ana Maria Perez Montealegre
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.888.517
FAJARDO
APELLIDOS
FREDY AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1978
ALTAMIRA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
07-NOV-1996 ALTAMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1901600-00177325-M-0004808517-20090812 0015971752A 1 24773738